

JUSTICIA.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN EL TERRITORIO DE TEPIC.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	De la vuelta .....	\$	4,701 20	5,742 60	516,809 85
5155	Un escribiente.....	\$ 1 10	401 50		
5156	Un comisario.....	0 99	361 35		
5157	Gastos de oficio, cada mes \$ 10.....		120 00	5,584 05	
<b>Juzgado de lo criminal en Tepic.</b>					
5158	Un juez letrado.....	\$ 8 22	3,000 30		
5159	Un secretario.....	3 29	1,200 85		
5160	Dos escribientes, á \$ 401.50.....	1 10	803 00		
5161	Un comisario.....	0 99	361 35		
5162	Gastos de oficio, cada mes \$ 10.....		120 00	5,485 50	
<b>Juzgado en Ahuacatlán.</b>					
5163	Un juez.....	\$ 6 31	2,303 15		
5164	Un secretario.....	3 29	1,200 85		
5165	Dos escribientes, uno de ellos para el Registro público, á \$ 401.50.....	1 10	803 00		
5166	Un comisario.....	0 83	302 95		
5167	Gastos de oficio, cada mes \$ 10.....		120 00	4,729 95	
<b>Juzgado en Santiago.</b>					
5168	Su planta igual á la anterior.....	\$		4,729 95	
<b>JUZGADOS MENORES. Tepic.</b>					
5169	Un juez.....	\$ 3 29	1,200 85		
5170	Un secretario.....	1 65	602 25		
5171	Un escribiente.....	0 99	361 35		
5172	Un comisario.....	0 83	302 95		
5173	Gastos de oficio, cada mes \$ 10.....		120 00	2,587 40	
<b>San Blas.</b>					
5174	Un juez.....	\$ 3 29	1,200 85		
5175	Un secretario.....	1 65	602 25		
5176	Un escribiente comisario.....	1 10	401 50		
5177	Gastos de oficio, cada mes \$ 8.....		96 00	2,300 60	
<b>Compostela.</b>					
5178	Su planta igual á la anterior.....	\$		2,300 60	
<b>Acaponeta.</b>					
5179	Su planta igual á la anterior.....	\$		2,300 60	
<b>Ixtlán.</b>					
5180	Su planta igual á la anterior.....	\$		2,300 60	
<b>La Yesca.</b>					
5181	Su planta igual á la anterior.....	\$		2,300 60	
	Al frente.....	\$		40,362 45	516,809 85

JUSTICIA.—GASTOS.—INSTRUCCION PUBLICA.—CONSEJO SUPERIOR DE INSTRUCCION.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	Del frente .....	\$		40,362 45	516,809 85
<b>Santa María del Oro.</b>					
5182	Su planta igual á la anterior.....	\$		2,300 60	
<b>Ministerio Público.</b>					
5183	Un procurador de Justicia y agente en Tepic.....	\$ 8 22	3,000 30		
5184	Un defensor de oficio en Tepic.....	4 11	1,500 15		
5185	Un escribiente para la oficina del procurador.....	1 65	602 25		
5186	Gastos de oficio para la oficina del procurador, cada mes \$ 5.....		60 00		
5187	Un agente del Ministerio Público en Ahuacatlán.....	5 48	2,000 20		
5188	Un defensor para ídem.....	3 29	1,200 85		
5189	Un agente del Ministerio Público en Santiago.....	5 48	2,000 20		
5190	Un defensor para ídem.....	3 29	1,200 85	11,564 80	54,227 85
<b>SECCION XLVIII. GASTOS DEL RAMO DE JUSTICIA.</b>					
5191	Extraordinarios.....	\$			55,000 00
<b>SECCION XLIX. INSTRUCCION PUBLICA.</b>					
<b>Junta Directiva de Instrucción Pública.</b>					
5192	Un secretario.....	\$ 3 29	1,200 85		
5193	Un escribiente.....	2 20	803 00		
5194	Un mozo.....	0 66	240 90		
5195	Gastos de escritorio y menores de la Junta Directiva, cada mes \$ 20.....		240 00		2,484 75
<b>SECCION L. Consejo Superior de Instrucción primaria obligatoria.</b>					
5196	Un escribiente.....	\$ 2 20	803 00		
5197	Un mozo.....	0 66	240 90		
5198	Ocho auxiliares, uno para cada uno de los ocho consejos de vigilancia de instrucción obligatoria en la capital, á \$ 602.25.....	1 65	4,818 00		
5199	Gastos de escritorio y menores del Consejo, cada mes \$ 20.....		240 00		6,101 90
	A la vuelta.....	\$			634,624 35

INSTRUCCION PUBLICA.—ESCUELAS NACIONALES.

Número de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta.....\$				634,624 35
<b>SECCION LI.</b>				
<b>ESCUELAS NACIONALES.</b>				
<b>De instrucción primaria, elemental y Superior.</b>				
<b>Números 1, 2, 3 y 7, para niños.</b>				
5200				
Cuatro profesores directores, á.....\$ 1,200.85 .....	3 29	4,803 40		
5201				
Cuatro segundos profesores, encargados de la enseñanza objetiva, á... \$ 901.55.....	2 47	3,606 20		
5202				
Diez y nueve ayudantes, cinco para la escuela número 1, cuatro para cada una de las escuelas números 2 y 3, y seis para la número 7, á \$ 602.25.....	1 65	11,442 75		
5203				
Siete ayudantes auxiliares, uno para cada una de las escuelas números 1 y 3, dos para la número 2 y tres para la número 7, á \$ 481.80....	1 32	3,372 60		
5204				
Un prefecto vigilante para la escuela número 1 .....	0 99	361 35		
5205				
Dos profesores de francés, uno para las escuelas 1 y 2 y otro para las escuelas 3 y 7, á \$ 602.25.....	1 65	1,204 50		
5206				
Dos profesores de inglés, uno para las escuelas 1 y 2 y otro para las escuelas 3 y 7, á \$ 602.25.....	1 65	1,204 50		
5207				
Dos profesores de música, para las cuatro escuelas, á \$ 602.25.....	1 65	1,204 50		
5208				
Dos ayudantes para los profesores de música, á \$ 361.35.....	0 99	722 70		
5209				
Cuatro profesores de gimnástica y ejercicios militares, á \$ 481.80....	1 32	1,927 20		
5210				
Cinco mozos, siendo dos para la escuela número 7, á \$ 153.30.. ...	0 42	766 50		
5211				
Un jardinero para la escuela número 7.....	0 42	153 30		
5212				
Cuatro auxiliares, uno para cada escuela, á \$ 361.35.....	0 99	1,445 40		
5213				
Para papel, plumas, tinta, gises y demás útiles precisos para la enseñanza, premios mensuales, compra y compostura de muebles escolares, á \$999.96, para cada escuela, cada mes \$ 83.33.. ..		3,999 84		
5214				
Para reparación ordinaria de los edificios que ocupan las escuelas 1, 2 y 7, á \$ 400 cada una.....		1,200 00	37,414 74	
<b>Escuelas 4, 5, 6, 8 y 9, para niñas.</b>				
5215				
Cinco profesoras directoras, á.....\$ 1,200.85.....	3 29	6,004 25		
Al frente.....\$		6,004 25	37,414 74	634,624 35

INSTRUCCION PUBLICA.—ESCUELAS NACIONALES.

Número de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente.....\$		6,004 25	37,414 74	634,624 35
5216				
Cinco segundas profesoras encargadas de la enseñanza objetiva, á \$901.55	2 47	4,507 75		
5217				
Treinta y cinco ayudantes, siete para cada una de las escuelas números 4, 5 y 9, ocho para la número 6 y seis para la número 8, á \$ 602.25.	1 65	21,078 75		
5218				
Tres ayudantes auxiliares, dos para la escuela número 5 y una para la número 6, á \$ 481.80 .....	1 32	1,445 40		
5219				
Una prefecta vigilante para la escuela número 6 .....	0 99	361 35		
5220				
Dos profesores de inglés, para las escuelas números 4, 5, 6 y 8, á \$602.25	1 65	1,204 50		
5221				
Dos profesores de francés para las escuelas números 4, 5, 6 y 8, á \$602.25	1 65	1,204 50		
5222				
Un profesor de francés para la escuela número 9.....	0 83	302 95		
5223				
Un profesor de inglés para la escuela número 9.....	0 83	302 95		
5224				
Dos profesores de música para las escuelas números 4, 5, 8 y 9, á \$602.25	1 65	1,204 50		
5225				
Un profesor para la escuela número 6.	0 83	302 95		
5226				
Una ayudante para la clase de música en las escuelas números 4 y 6 .....	1 65	602 25		
5227				
Cinco profesores de gimnástica, á \$ 302.95.....	0 83	1,514 75		
5228				
Dos profesoras de labores manuales, una para las escuelas números 5 y 9 y otra para los números 6 y 8, á \$ 602.25.....	1 65	1,204 50		
5229				
Una profesora de labores manuales para la escuela número 4.....	0 83	302 95		
5230				
Cinco mozos, á \$ 153.30.....	0 42	766 50		
5231				
Gratificación á las alumnas auxiliares, á \$ 300 cada escuela.....		1,500 00		
5232				
Para reparación del edificio que ocupa la escuela número 5.....		400 00		
5233				
Para papel, plumas, gises y demás útiles precisos para la enseñanza, premios mensuales, compra y compostura de muebles escolares, á \$ 999.96; para cada escuela, cada mes \$ 83.33.....		4,999 80	49,210 60	
<b>ESCUELAS NACIONALES DE INSTRUCCION ELEMENTAL.</b>				
<b>Números 10 y 13 para niños.</b>				
5234				
Dos directores, á \$ 901.55.....\$	2 47	1,803 10		
5235				
Nueve ayudantes, á \$ 481.80.....	1 32	4,336 20		
5236				
Dos profesores de música, á \$ 302.95	0 83	605 90		
5237				
Dos mozos, á \$ 153 30.....	0 42	306 60		
5238				
Gastos para papel, plumas, gises, tinta, etc., cada mes \$ 30 para cada escuela.....		720 00	7,771 80	
A la vuelta.....\$			94,397 14	634,624 35

INSTRUCCION PUBLICA.—ESCUELAS NACIONALES.

Número de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta.....\$			94,397 14	634,624 35
<b>Escuela número 11, para niñas.</b>				
5239 Una directora.....\$	2 47	901 55		
5240 Seis ayudantes, á \$ 481.80.....	1 32	2,890 80		
5241 Un profesor de música.....	0 83	302 95		
5242 Un mozo.....	0 42	153 30		
5243 Gastos para papel, plumas, gises, tinta, etc., cada mes \$ 30.....		360 00	4,608 60	
<b>Escuela número 12, para niñas.</b>				
5244 Una directora.....\$	2 47	901 55		
5245 Cuatro ayudantes, á \$ 481.80.....	1 32	1,927 20		
5246 Un profesor de música.....	0 83	302 95		
5247 Un mozo.....	0 42	153 30		
5248 Gastos para papel, plumas, gises, tinta, etc., cada mes \$ 30.....		360 00	3,645 00	
<b>Escuelas primarias de instrucción elemental números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, para niños.</b>				
5249 Doce directores, á \$ 762.85.....\$	2 09	9,154 20		
5250 Veintisiete ayudantes, siendo tres para las escuelas números 17, 21 y 23, y dos para cada una de las restantes, á \$ 302.95.....	0 83	8,179 65		
5251 Trece auxiliares, á \$ 120.45.....	0 33	1,565 85		
5252 Doce mozos, á \$ 73.....	0 20	876 00		
5253 Gastos para papel, plumas, gises, tinta, etc., cada mes \$ 15 para cada escuela.....		2,160 00	21,935 70	
<b>Escuela elemental número 26, para niños, en Ixtalapa.</b>				
5254 Un director.....\$	1 65	602 25		
5255 Dos ayudantes, á \$ 361.35.....	0 99	722 70		
5256 Gastos para papel, plumas, gises, tinta, etc., cada mes \$ 10.....		120 00	1,444 95	
<b>Escuela elemental número 27, para niñas, en Ixtalapa.</b>				
5257 Una directora.....\$	1 65	602 25		
5258 Dos ayudantes, á \$ 361.35.....	0 99	722 70		
5259 Gastos para papel, plumas, gises, tinta, etc., cada mes \$ 10.....		120 00	1,444 95	
<b>Escuela elemental mixta núm. 28, en Mixcoac</b>				
5260 Una directora.....\$	1 32	481 80		
5261 Gastos para papel, plumas, gises, tinta, etc., cada mes \$ 10.....		120 00	601 80	
<b>Escuela elemental número 29, para niñas, en Ixtacalco.</b>				
5262 Una directora.....\$	1 32	481 80		
5263 Gastos para papel, plumas, gises, tinta, etc., cada mes \$ 10.....		120 00	601 80	
Al frente.....\$			128,679 94	634,624 35

INSTRUCCION PUBLICA.—ESCUELAS NACIONALES.

Número de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente.....\$			128,679 94	634,624 35
<b>Escuela elemental mixta, número 30, en la Colonia Valle y Gómez.</b>				
5264 Una directora.....\$	2 09	762 85		
5265 Una ayudante.....	0 83	302 95		
5266 Un mozo.....	0 20	73 00		
5267 Gastos para papel, plumas, gises, tinta, etc., cada mes \$ 15.....		180 00	1,318 80	
5268 Para la construcción y mejora de los edificios en que están establecidas dichas escuelas.....			6,000 00	
<b>ESCUELAS NACIONALES NOCTURNAS, COMPLEMENTARIAS PARA ADULTOS.</b>				
<b>Escuela número 1, para adultos.</b>				
5269 Un director.....\$	2 20	803 00		
5270 Un segundo profesor.....	1 65	602 25		
5271 Un ayudante.....	0 83	302 95		
5272 Un profesor de dibujo.....	0 99	361 35		
5273 Un profesor de inglés.....	0 83	302 95		
5274 Un mozo.....	0 33	120 45		
5275 Gastos para papel, plumas, tinta y otros útiles necesarios, cada mes \$ 41.....		492 00	2,984 95	
<b>Escuela número 2, para adultas.</b>				
5276 Una directora.....\$	2 20	803 00		
5277 Una segunda profesora.....	1 65	602 25		
5278 Dos ayudantes, á \$ 302.95.....	0 83	605 90		
5279 Un profesor de dibujo.....	0 99	361 35		
5280 Un profesor de inglés.....	0 83	302 95		
5281 Un mozo.....	0 33	120 45		
5282 Gastos para papel, plumas, tinta, gises y otros útiles necesarios, cada mes \$ 41.....		492 00	3,287 90	
<b>Escuela número 3, para adultos.</b>				
5283 Un director.....\$	1 65	602 25		
5284 Tres ayudantes, á \$ 302.95.....	0 83	908 85		
5285 Un profesor de dibujo.....	0 99	361 35		
5286 Un profesor de inglés.....	0 83	302 95		
5287 Un mozo.....	0 20	73 00		
5288 Gastos para papel, plumas, tinta, gises y otros útiles necesarios, cada mes \$ 15.....		180 00	2,428 40	
<b>Escuela número 4, para adultos.</b>				
5289 Un director.....\$	1 65	602 25		
5290 Dos ayudantes, á \$ 302.95.....	0 83	605 90		
A la vuelta.....\$		1,208 15	144,699 99	634,624 35